

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

### EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

#### HACE CONSTAR QUE:

El día diecisiete (17) de julio de dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> y se fija por el término de un (1) día en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la NOTIFICACIÓN POR AVISO de la **Resolución No. 235 del 12 de febrero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, dentro del proceso de cobro coactivo CAC-072-2023, que se adelanta en contra del señor **PEDRO PABLO ORTIZ ESCOBAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 83.181.161, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día diecisiete (17) de julio de dos mil veinticinco (2025).



**CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Katherine Parra P. / Contratista OAJ

Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ